



FeSMC
Cantabria

Secretaría de Comunicación
e Imagen

Adherida a ITF, UITA y UNI

Comunicado de prensa

El acuerdo, que se logró una hora antes del inicio de una huelga de cinco días, tendrá una vigencia de cinco años (2019-2023)

Firmado el nuevo convenio colectivo de Transporte de Viajeros por Carretera de Cantabria

Los sindicatos UGT, CCOO y USO y las asociaciones empresariales UPAVISAN y Coordinadora de Transportes han rubricado el nuevo convenio colectivo del Transporte de Viajeros por Carretera de Cantabria, que tendrá una vigencia de cinco años (2019-2023).

El nuevo convenio colectivo regional del transporte de viajeros por carretera, que responde al principio de acuerdo alcanzado en el ORECLA (Organismo de Resolución Extrajudicial de Conflictos Laborales) a última hora del pasado 4 de noviembre y apenas una hora antes de iniciarse una huelga de cinco días en el sector, estipula un incremento salarial del 1,2% en 2019 y del IPC del ejercicio anterior más un 0,4% en los demás años de vigencia.

Además, el acuerdo incluye en su contenido la obligatoriedad del tacógrafo en todos los servicios sin excepción como método de control horario y la implantación de un sistema de control del alcohol y de las drogas

• Federación de Servicios, Movilidad y Consumo, FeSMC-UGT Cantabria

C/ Rualasal, nº 8 4ª planta - 39001 – Santander, Cantabria – Tel.: 942 36 46 22 - 942 36 46 07 - Fax: 942 36 52 31

fesmc@cantabria.ugt.org

[Blog FeSMC-UGT Cantabria - www.fesmcutg.org](http://blog.fesmcutg.org) - <http://cantabria.fesmcutg.org/> - <http://www.ugtcantabria.org/> - www.ugt.es

facebook.com/FeSMC.UGT - twitter.com/FeSMC_UGT